UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 621 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 16 SET. 2013

Visto, los antecedentes de la Resolución Rectoral Nº 609-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 609-2013-UNSCH-R, de fecha 13 de setiembre de 2013, se autorizó la participación del Equipo de Básquetbol de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el Campeonato Nacional de la Categoría Superior de Varones, organizado por la Federación Deportiva de Básquetbol a llevarse a cabo en la Ciudad de Huancayo y Lima a partir del 04 de octubre al 12 de diciembre del 2013;

Que, en la referida delegación del equipo de Básquetbol, se debe incorporar al Entrenador Juan José Espinoza Velásquez y al Asistente Técnico Luis Ángel Vargas Ramírez; por lo que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128º, literal n) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- INCORPORAR, en la Delegación del Equipo de Básquetbol de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, constituido mediante la Resolución Rectoral Nº 609-2013-UNSCH-R, de fecha 13 de agosto de 2013, al Entrenador JUAN JOSÉ ESPINOZA VELÁSQUEZ y al Asistente Técnico LUIS ÁNGEL VARGAS RAMÍREZ, por lo considerandos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ABOG. OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/rzh